

# Radiografía de la vacunación obligatoria: Mendoza, por encima de la media nacional

19/12/2021



El Calendario Nacional de Vacunación (CNV) contempla 20 antígenos que forman parte de un esquema regular, gratuito y obligatorio para todas las etapas del ciclo de la vida. Según un informe reportado por el Ministerio de Salud de la Nación, que comprende datos del 2009 al 2019, **Mendoza sobresale entre las provincias que más cumple la cobertura** superando, en la mayoría de los casos, la media nacional.

Tomando como referencia el 2019, año previo a la pandemia, los datos arrojados por el informe de Coberturas de Vacunación del Calendario Nacional indican **un alto cumplimiento de los**

**mendocinos a la hora de la inmunización obligatoria.**

Si bien para las autoridades locales el promedio de personas que cumple con el calendario local supera el 95%, **“no existen datos nominales”**.

Al menos eso expresó la titular de la Dirección de Inmunización de Mendoza, Iris Aguilar, que argumentó que el registro nominal no se hace en toda la provincia, además, **«cada vacuna tiene una población objetivo diferente»**.



Pese a la explicación local, en el informe de Salud de la Nación sí se reportan datos precisos que están analizados en base a una tasa epidemiológica.

“Es un índice que se calcula con un numerador (número de personas que recibe la vacunación) sobre un denominador (total de la población que debería recibir esa vacunación). Ese número te muestra la proporción de población que necesita la vacuna y que la está recibiendo. **No es un porcentaje pelado, es una tasa Epidemiológica**. El denominador usualmente son datos sacados de los censos o del registro de nacimientos”, explicó la infectóloga María Victoria Codina.

La especialista además sostuvo que, **«para que una población esté correctamente vacunada, ese índice tiene que dar más de 80, que es el nivel aceptable**, menos de ese valor indica la existencia de algún problema y es ahí donde se debe identificar la causa».



Teniendo en cuenta estos parámetros, **el comportamiento de los mendocinos es aceptable en la mayoría de las coberturas**.

La mayor cantidad de respuesta se observa en las dosis que forman parte del calendario obligatorio y que corresponde a los 6 meses. Una de ellas es la **primera dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis** que previene dicha enfermedad

causada por los poliovirus tipo 1, 2 y 3 (trivalente). De acuerdo con los datos reportados en el informe, **en Mendoza el índice es de 102,3, superior a la media nacional que es del 88,3.**

Otra de las vacunas es **la quintuple (DTP-HB-Hib):** vacuna contra la difteria, tétanos, tos convulsa, hepatitis B, Haemophilus influenzae tipo b. Los datos arrojan que **en Mendoza el nivel es de 102,3, superior a a la media nacional que es de 82,9.**

Sin embargo, **se muestra una reticencia en los niños y niñas de 11 años que están obligados a colocarse la dosis del VPH (Virus del Papiloma Humano) donde se observan niveles de inmunización inferiores a 80,** lo que merece ser tenido en cuenta por las autoridades locales, al menos, replantear las causas.

A continuación detalles de la cobertura del Calendario Nacional de Vacunación de Mendoza:



## **La vacunación en pandemia**

El comportamiento de los mendocinos, en particular, y de los argentinos en general, difirió mucho durante la pandemia en materia de inmunización.

Según el informe del Ministerio de Salud de la Nación, las medidas sanitarias dispuestas (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Asilamiento Social, Preventivo y Obligatorio) **implicó un descenso promedio de 10 puntos en las coberturas nacionales de vacunación respecto al 2019.**

Por contrapartida, la respuesta de los mendocinos frente al plan de vacunación contra el coronavirus ha sido favorable.



**El informe semanal reportado por la Asociación de Clínicas y Sanatorios (Aclisa),** analizado durante la semana comprendida entre el 10 y el 16 de diciembre, indica el siguiente panorama: en el país completaron su esquema 31.512.824 argentinos. Esto es equivalente al 70,15% de la población. Además, 2.074.801 han sido vacunados con dosis adicional y 1.429.377 con dosis de refuerzo.

**En Mendoza 9 de cada 10 adultos ha recibido al menos una dosis y entre 7 y 9 dos dosis, según la franja etaria.** Con esquema completo la mayor cobertura se da a partir de los 40 años y aumenta a mayor edad y la mitad de los niños y adolescentes ya tiene, al menos, una dosis.

En tanto, los datos del Monitor Público de Vacunación indican que **en Mendoza se han vacunado, desde el inicio del plan estratégico de inmunización, unas 2.956.483 personas, 1.263.279 completó esquemas,** es decir, accedió a las dos dosis correspondientes, en tanto, 37.659 mendocinos se colocaron la dosis adicional y 71.655 la de refuerzo.

En total se han distribuido en la provincia 3.500.642 dosis.

## **Preocupación nacional**

El estudio denominado «Coberturas de Vacunación por Jurisdicción», realizado por la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, advierte que «las coberturas nacionales de vacunación de Argentina han registrado un descenso gradual y progresivo en el período 2009-2019, **presentando una disminución promedio de 10 puntos en una década especialmente en las vacunas de la infancia».**

En 2019 las coberturas nacionales registraron porcentajes que no superaron el 90% para ninguna de las vacunas del CNV. **Este «preocupante escenario» se complejizó aún más en 2020 por el «muy significativo» impacto de la pandemia de coronavirus** sobre las coberturas de todos los grupos etarios.

«En el año 2020, ninguna vacuna del CNV en ningún grupo etario ha superado un valor del 80% de cobertura a nivel nacional. Esto implica una significativa cantidad de la población objetivo que no ha sido alcanzada por los servicios de inmunizaciones y, por ende, un incremento sustancial de individuos susceptibles que, acumulados con los susceptibles de años previos, generan un escenario que predispone y favorece la aparición de brotes, reemergencia o reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación (EPV) que se encuentran controladas o eliminadas en nuestro país», destaca el documento oficial.

Fuente: El Sol